



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS
DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CALDAS**

CERTIFICA:

Que los miembros del Consejo de Administración no reciben remuneración alguna.

Que la remuneración del Representante Legal es de \$5.940.000

Para constancia se firma en Manizales, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

MARIA CIELO MEJIA SERNA

C.C. 29.844.010

REPRESENTANTE LEGAL

COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CALDAS